NOSDO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Juan Manuel Flores Cordero

TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE ZONAS DE TRANSFORAMCIÓN SOCIAL

Comisión de fiscalización y control del gobierno enero 2020 Pregunta Adelante Sevilla: Desinfección colegios

El Ayuntamiento de Sevilla a través de la Iniciativa para la Activación, Impulso y recuperación del empleo (AIRE. Decreto-ley 16/2020, de 16 de junio), desarrolla el Proyecto "Mantenimiento de la desinfección diaria de las zonas y elementos comunes en los Centros Educativos durante el curso escolar 2020-21".

El coste total del proyecto es de 6.751.788,50€, de los cuales 3.303.800,00€ subvenciona la Junta de Andalucía, aportando el Ayuntamiento de Sevilla, 3.442.988,50€.

Se establecen tres colectivos:

- Jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, inscritas en el Sistema de Garantía Juvenil (Emple@ Joven).
- Personas de entre 30 y 44 años de edad. (Emple@ 30).
- Personas de 45 o más años de edad y ser desempleadas de larga duración (Emple@ 45-PDL).

Las personas contratadas por colectivos han sido:

COLECTIVO	PEÓN	OFICIAL PRIMERA	CAPATAZ
EMPLE@ JOVEN	117	0	0
EMPLE@ 30	80	6	0
EMPLE@ 45- PD	67	5	4
TOTAL	264	11	

Las ocupaciones que se han contratado a través del Servicio Andaluz de Empleo son:

PUESTO OCUPACIÓN
PEÓN 92101050- PERSONAL DE LIMPIEZA DESINFECTADORES
OFICIAL PRIMERA
CAPATAZ 78941027- DESINFECTADORES- DESINSENTADORES EN GENERAL
78941027- DESINFECTADORES- DESINSENTADORES EN GENERAL

Tal como establece el Decreto-Ley 16/2020, de 16 de junio, las contrataciones serán a jornada completa. La selección se ha realizado mediante oferta pública al Servicio Andaluz de Empleo, y los criterios de selección están establecido en su articulo 8. El Servicio Andaluz de Empleo ha proporcionado al Ayuntamiento las personas candidatas por cada puesto de trabajo solicitado.

Los contratos tienen una duración de ocho meses.

Las tareas de cada persona trabajadora se corresponden con la ocupación para la que ha sido contratada, siendo las siguientes:

Tareas del peón de limpieza desinfectador:

- desinfección del centro educativo al que se adscribe: instalaciones, equipos, baños y mobiliario.
- Desinfección de las aulas y mobiliario utilizado por el alumnado cuando procedan al descanso.

Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes C/ Fray Isidoro de Sevilla, nº 1 41009 Sevilla Teléfono 955 472112

Registro de		
de		20
Libro	No	

Código Seguro De Verificación:	27/zjAnjZFFBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	30/09/2020 12:35:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/27/zjAnjZFFBAcFVaR0KkQ==		





Juan Manuel Flores Cordero

TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE ZONAS DE TRANSFORAMCIÓN SOCIAL

- Durante toda la jornada, deberá llevar la credencial que le ha facilitado el Ayuntamiento de Sevilla, a
 efectos de facilitar su identificación como personal contratado por la iniciativa Aire.
- Las normas y tareas a realizar las recibirá por parte del oficial de primera a cargo de su grupo.

Tareas del Oficial de Primera:

- Tareas especializadas de desinfección, teniendo a su cargo directamente, a los peones adscritos al proyecto de desinfección situado de los centros públicos educativos
- Durante toda la jornada, deberá llevar la credencial que le ha facilitado el Ayuntamiento de Sevilla, a
 efectos de facilitar su identificación como personal contratado por la iniciativa Aire.
- Las normas y tareas a realizar las recibirá por parte del capataz a cargo de su grupo..

Tareas del Capataz:

- Coordinación, control y organización del personal a su cargo: oficiales de primera y peones de desinfección del proyecto situado en los centros educativos
- Durante toda la jornada, deberá llevar la credencial que le ha facilitado el Ayuntamiento de Sevilla, a
 efectos de facilitar su identificación como personal contratado por la iniciativa Aire.
- Las normas y tareas a realizar las recibirá por parte de la Dirección general de Empleo y Apoyo a la Economía y la Innovación social.

A todo el personal de la Iniciativa Aire se la ha realizado el test para detectar un posible positivo COVID19 dando como resultado el total de pruebas con resultado negativos. Igualmente, todas las personas contratadas han realizado el curso de prevención de riesgos laborales.

La organización de todas estas personas trabajadoras así como cualquier cuestión que pudiera surgir a lo largo del tiempo de contratación está a cargo del Ayuntamiento de Sevilla a través de la Dirección General de Empleo y Apoyo a la Economía y a la Innovación Social

Sevilla, 30 de septiembre de 2020 EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRLAES DE ZONAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes C/ Fray Isidoro de Sevilla, nº 1 41009 Sevilla Teléfono 955 472112

de 20_	
Libert NO	
Libro N ^o	

Código Seguro De Verificación:	27/zjAnjZFFBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	30/09/2020 12:35:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/27/zjAnjZFFBAcFVaR0KkQ==		

